

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-692-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la elaboración de providencias y resoluciones relacionadas con licencias mineras

- Apoyo en la elaboración de providencias relacionadas a los Derechos Mineros.
- Apoyo en la elaboración de resoluciones relacionadas a los Derechos Mineros.
- Apoyo en la elaboración de providencias de requerimiento del Registro de la Propiedad de los derechos Mineros.

b) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo

- Apoyo en brindar información sobre expedientes administrativos vía telefónica.
- Apoyo en brindar información sobre expedientes administrativos cuando se apersonan al Departamento de Gestión Legal.

c) Apoyo técnico en la resolución de expedientes en trámite en la dirección en base a las leyes que corresponden al ministerio de energía y minas en particular las referentes al campo de la minería

- Apoyo técnico en la elaboración de resoluciones de expedientes administrativos, en base a la Ley de Minería.

d) Apoyo técnico y control de documentos emitidos en respuesta para los Departamentos y Unidades que tienen relación con el Departamento de Gestión Legal

- Apoyo técnico de elaboración de providencias para opinión de la Unidad de Fiscalización de este Ministerio.
- Apoyo técnico en la elaboración de providencias para opinión del Departamento de Control Minero.
- Apoyo técnico en la elaboración de providencias para opinión de la Unidad de Gestión Socio Ambiental.

e) Apoyo en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería

- Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de Gestión Legal.

f) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería

- Apoyo en la elaboración de oficio OFI-DGL-391-2024, para certificación de copias a la Secretaria General de este Ministerio.

Atentamente,

Andrea Fabiola Barrios Guerra
Firmado digitalmente por
Andrea Fabiola Barrios Guerra
Fecha: 2024.12.02 10:27:11
-06'00'
Andrea Fabiola Barrios Guerra
DPI No. (2424442880101)



Licda. Deisy Fabiola Cetino Solís
Jefe del Departamento de Gestión Legal

Firmado digitalmente por
Deisy Fabiola Cetino Solís

Vo.Bo.Licda. Deisy Fabiola Cetino Solís
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería



Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2024.12.11
19:27:46
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-692-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyo técnico en la elaboración de providencias y resoluciones relacionadas con licencias mineras

- Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión el Departamento de Control Minero
- Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión la Unidad de Fiscalización
- Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión la Unidad de Fiscalización
- Apoyo en la elaboración de providencias para la Unidad de Asesoría Jurídica.

b) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo

- Atención a usuarios cuando solicitan información presencial sobre los derechos mineros.
- Atención a usuarios cuando solicitan información vía telefónica sobre los derechos mineros

c) Apoyo técnico en la resolución de expedientes en trámite en la dirección en base a las leyes que corresponden al ministerio de energía y minas en particular las referentes al campo de la minería

- Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de acuerdo a lo trabajado o solicitado
- Apoyo en la actualización de base de datos del departamento de expedientes administrativos.

d) Apoyo técnico para el conocimiento de documentos y expedientes en otras instituciones gubernamentales

- Apoyo en actividades propias del área que son requeridas por la jefatura y Dirección.
- Apoyo en búsqueda de información de expedientes administrativos por requerimiento de Auditoría Interna del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo en la realización de hojas de trámite por requerimiento de municipalidad de Villa Nueva.

e) Apoyo técnico en la elaboración de otorgamiento de licencias de proyectos, verificando previamente el cumplimiento de obligaciones técnicas y financieras

- Elaboración de providencias para dar cumplimiento a obligaciones técnicas y financieras de expedientes administrativos.

f) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería

- Apoyo en la elaboración de oficios en respuesta a requerimientos de la Dirección General de Minería y de otros Departamentos. OFI-DGL-337-2024

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyo técnico en la elaboración de providencias y resoluciones relacionadas con licencias mineras

- Apoyo en la elaboración de providencias en relación a licencias mineras de explotación
- Apoyo en la elaboración de resoluciones en relación a licencias mineras de explotación

b) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo

- Brindar información vía telefónica a los titulares de los derechos mineros.
- Brindar información y atender presencialmente a los titulares de los derechos mineros.

c) Apoyo técnico en la resolución de expedientes en trámite en la dirección en base a las leyes que corresponden al ministerio de energía y minas en particular las referentes al campo de la minería

- Apoyo en la elaboración y resolución de expedientes administrativos de conformidad con la Ley de Minería.

d) Apoyo técnico en la búsqueda de información que se utiliza para la realización de estudios y análisis en materia jurídica

- Apoyo en la recopilación de información para resolver los expedientes administrativos.

e) Apoyo técnico y control de documentos emitidos en respuesta para los Departamentos y Unidades que tienen relación con el Departamento de Gestión Legal

- Apoyo en la elaboración de providencias para pedir opinión de otras unidades relacionadas con el Departamento.

f) Apoyo en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería

- apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de Gestión Legal.

g) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería

- Apoyo en la elaboración de Hojas de tramite 385-2024 en respuesta a requerimiento de Unidad de Gestión Socio Ambiental sobre la Licencia de Explotación denominado Mitch.
- Apoyo en la elaboración de Hojas de tramite 379-2024 en respuesta a requerimiento de Unidad de Gestión Socio Ambiental sobre la Licencia de Explotación denominado Ojo de Agua II.
- Apoyo en la elaboración de Hojas de tramite 380-2024 en respuesta a requerimiento de Unidad de Gestión Socio Ambiental sobre la Licencia de Explotación denominado La Reliquia.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Apoyo técnico en la elaboración de providencias y resoluciones relacionadas con licencias mineras

- Apoyo en la elaboración de providencias relacionadas a los Derechos Mineros.
- Apoyo en la elaboración de resoluciones relacionadas a los Derechos Mineros.
- Apoyo en la elaboración de providencias de requerimiento del Registro de la Propiedad de los derechos Mineros.

b) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo

- Apoyo en brindar información sobre expedientes administrativos vía telefónica.

- Apoyo en brindar información sobre expedientes administrativos cuando se apersonan al Departamento de Gestión Legal.

c) Apoyo técnico en la resolución de expedientes en trámite en la dirección en base a las leyes que corresponden al ministerio de energía y minas en particular las referentes al campo de la minería

- Apoyo técnico en la elaboración de resoluciones de expedientes administrativos, en base a la Ley de Minería.

d) Apoyo técnico y control de documentos emitidos en respuesta para los Departamentos y Unidades que tienen relación con el Departamento de Gestión Legal

- Apoyo técnico de elaboración de providencias para opinión de la Unidad de Fiscalización de este Ministerio.
- Apoyo técnico en la elaboración de providencias para opinión del Departamento de Control Minero.
- Apoyo técnico en la elaboración de providencias para opinión de la Unidad de Gestión Socio Ambiental.

e) Apoyo en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería

- Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de Gestión Legal.

f) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería

- Apoyo en la elaboración de oficio OFI-DGL-391-2024, para certificación de copias a la Secretaria General de este Ministerio.

Atentamente,

**Andrea
Fabiola
Barrios Guerra** Firmado digitalmente
por Andrea Fabiola
Barrios Guerra
Fecha: 2024.12.02
10:47:52 -06'00'
Andrea Fabiola Barrios Guerra
DPI No. (2424442880101)

 Firmado digitalmente
por Deisy Fabiola
Cetino Solís

Vo.Bo.Licda.Deisy Fabiola Cetino Solís
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería

 Firmado
digitalmente por
**Julio Roberto
Luna Aroche**

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

 
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
**Carlos
Alberto
Avalos Ortiz**
2024.12.11
19:28:05
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Andrea Fabiola Barrios Guerra

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-692-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

Andrea Fabiola Barrios Guerra
Firmado digitalmente por
Andrea Fabiola Barrios Guerra
Fecha: 2024.12.02 10:54:00
-06'00'

Andrea Fabiola Barrios Guerra
DPI: (2424442880101)

Factura Pequeño Contribuyente

ANDREA FABIOLA, BARRIOS GUERRA

Nit Emisor: 9986146

ANDREA FABIOLA BARRIOS GUERRA

19 AVENIDA B 0-47 A COLONIA VENEZUELA 19 AVENIDA B FINAL
COLONIA VENEZUELA, SECTOR A LOTE 47 COLONIA, zona 21,
Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

233503FC-B46E-44A0-A037-DA4BC7565548

Serie: 233503FC Número de DTE: 3027125408

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2024 09:34:18

Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 09:34:18

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 01/12/2024 al 31/12/2024, según contrato número MEM-692-2024	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Andrea
Fabiola
Barrios Guerra

Firmado digitalmente
por Andrea Fabiola
Barrios Guerra
Fecha: 2024.12.02
10:35:10 -06'00'

Firmado
digitalmente por
Julio Roberto
Luna Aroche

"Contribuyendo por el país que todos queremos"